

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar y extranjero 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAHOUPP, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«La Libertad», en su número del día 1.º del corriente, publica un suelto bastante significativo contra nuestro particular amigo D. Juan Lopez Somalo. En la confianza nosotros, que conocimos su probidad, de que sería contestado pronto y victoriosamente por nuestro amigo, pasamos en silencio dicho suelto, y no nos equivocamos; en cuanto el Sr. Somalo, que se halla en el Pinatar, ha leído el suelto de «La Libertad», nos ha dirigido la siguiente contestacion:

Sr. Director de LA PAZ.
Mi estimado amigo: en el número del periódico «La Libertad», correspondiente al 1.º del corriente, se ha publicado un suelto en el que se pide al municipio haga luz sobre la inversion de las cantidades que, como donativo voluntario, se recogieron durante el cólera de 1865. Alcalde constitucional y presidente del municipio en aquella época mi humilde personalidad, no puedo menos de responder a ese suelto, sin penetrar en la intencion que lo haya dictado.

Para hacerlo con método debo consignar:
1.º Que las cantidades recaudadas, que fueron, sino recuerdo mal, unos cuatro mil duros, ingresaron en el fondo municipal con sujecion a la ley de contabilidad, formando parte del presupuesto de ingresos.

2.º Que solo en el socorro de pan que diariamente se suministró a los pobres durante la calamidad se invirtió casi la totalidad de la suma recaudada como donativo voluntario. Fueron 3,000 libras diarias.

3.º Que en las cuentas municipales de aquel año debe figurar, y de hecho figura, el ingreso e inversion de lo recaudado.

4.º Que formando la mayoría del municipio actual, los amigos del periódico «La Libertad», y aun alguno de sus principales redactores, en vez de pedir luz debió hacerla, puesto que tiene a su disposicion los antecedentes para ello.

5.º Que el que suscribe renunció el cargo de alcalde (que aceptó contra su voluntad, y solo en obsequio a las exigencias de sus amigos) al día siguiente de cantar el *Te-deum*, saliendo al poco tiempo del municipio, por cuya causa no pudo por si publicar esas cuentas, al cerrarse el ejercicio de aquel año, como hubiera deseado.

6.º Que doy las gracias al autor del suelto, porque me proporciona la ocasion de decir, que autorizo a todo el mundo para que ponga a discusion, si quiere, todos los actos de mi vida, como particular, como hombre político, como funcionario público, pues estoy dispuesto a defenderlos, siempre que al hacerlo se ejecute sin ocultar el rostro y a la luz del día, pues a mi me gusta y ha gustado siempre *la luz* hasta el punto de hacer transparente mi vida toda.

7.º Finalmente, que no sería tan malo el comportamiento del alcalde del último semestre de 1865, cuando algun democrata entonces, y republicano hoy, se presentó con sus amigos a votar la candidatura *unionista*, en tributo de afeccion particular a la personalidad del presidente del ayuntamiento, sin que entrase en ello para nada la política, lo que agradeció como debía el que suscribe.

Yo pudiera tomar ocasion con este motivo para decir muchas cosas, pero ni mi dignidad lo permite, ni quiero seguir la conducta de mis detractores, ocultos hasta hoy en el misterio porque no se atreven a presentar la faz, concluyo, pues, Almazan, dando a V. las gracias por la insercion de este comunicado, y repitiéndome suyo sincero y leal amigo q. b. s. m.,

Juan Lopez Somalo.

Pinatar, 4 agosto, 1869.

De una carta del sensato republicano don José Fernando Gonzalez, tomamos lo que sigue:

«De cuarenta años a esta parte aquí han dominado todas las situaciones políticas, desde el absolutismo con Calomarde, hasta la regencia actual que casi toca con los linderes de una república. Todas han caído

deshechas, despedazadas, unas por el impulso de la revolucion, otras por las fuerzas, siempre también poderosas, de una violenta reaccion. ¿Porqué ha sucedido esto? En mi sentir porque ni los unos ni los otros han tenido bastante grandeza de alma para comprender y garantizar el derecho, cuando imperaban los absolutistas, eran perseguidos, vejados y apaleados los liberales. Cuando, a su vez, vencian estos últimos, por recíprocos motivos, los absolutistas sufrían, en mayor ó menor escala, las consecuencias de la venganza. Y como esto irrita los animos, y encona los odios, y crea diferencias que llegan hasta las últimas y mas humildes familias, sucede aquí que con el absolutismo ó con la libertad se corre siempre el peligro de que una parte del país domine a la otra parte, y que por consiguiente marchemos como a locas y sin guía, de la reaccion a la revolucion y de la revolucion a la reaccion.

Para evitar estos, y otros muchos males que nacen de la misma causa, no hay mas que un medio: respetar, respetar siempre y en todos los casos las manifestaciones pacíficas de la libertad. ¿Se oponen a nosotros unos cuantos fanáticos ó ilusos con las armas en la mano? Venzámoslos y que sean castigados en justicia. ¿Se oponen con su propaganda, con sus escritos y hasta con sus insultos a nosotros y al país. ¿Contestémosles tranquila y cortesmente y así resultará mejor que si las malas causas enjendran biliosos y malvados, las buenas, las que tienen por fin asegurar la libertad y la justicia, crean almas honradas indulgentes y sinceras.»

A última hora dice «La Tertulia» de Cartagena:

«Tenemos entendido que del viernes al sábado llegará en la fragata *Almansa*, el señor Ministro de Marina D. Juan Bautista Topete.

También nos aseguran que durante su revista a la escuadra, ha sido promovido por eleccion a capitán general de Marina.»

Desde fin de julio venimos notando la ausencia en nuestra redaccion de nuestro estimado colega «El Eco de Alicante», y lo sentimos; sírvale de aviso.

El «Boletín oficial» viene publicando un edicto del administrador económico de Alicante llamando al contador que fué de esta provincia, D. Andrés Ciudad Sanchez, para que por sí ó sus herederos se presente a ser enterado del estado en que se haya el expediente que se sigue contra D. Roque Abenza, administrador que fué del partido de Villena hasta junio de 1827, sobre alcance de cantidad a favor de la Hacienda pública en el desempeño de dicha administracion.

LA PAZ, que en los días de la revolucion etlogió diferentes veces la conducta observada por el Sr. D. Gerónimo Torres, no puede menos de leer con repugnancia las groseras líneas que a dicho señor dedica el reaccionario papel el «Padre Cobos» en su último número.

Habrán visto nuestros lectores que hace días no recordamos el artículo 54 de la ley municipal vigente y debemos dar una explicacion.

Habiendo asistido a la última sesion de nuestro municipio, vimos que en ella se aprobaron no pocas cuentas, algunas de ellas atrasadas: tambien oimos que el señor alcalde presidente exortó a la sétima comision que entre otros tiene el negociado de cuentas, para que se reuniese con la frecuencia que tan importante negociado reclama, y despachase las muchas cuentas que tiene detenidas, lo cual imposibilita el cumplimiento de la ley en lo que previene respecto a su publicacion, perjudica a los acreedores del municipio y entorpece la contabilidad.

En descargo de estas recomendaciones oimos que la comision casi no se reunia, por estar su presidente fuera, por no haber avenencia en las horas, y por otros moti-

vos; que todos le dieron bastante al señor alcalde para exhortar de nuevo a la comision.

En vista de esto suspendemos por ahora los recuerdos del art. 44 de la ley para dar lugar a que la comision ponga al corriente el negociado de cuentas.

Memoria histórica de la administracion de las Pias fundaciones del Emmo. Señor cardenal D. Luis Belluga y Moncada, desde su instalacion en el año de 1741 hasta el día.

(Continuacion.)

Habiéndose ocupado detenidamente la administracion general de las fundaciones en esta ciudad, del exámen de los antecedentes que pasó al subalterno de Dolores, sobre los perjuicios que en la capitalizacion se habian inferido en la enagenacion de los bienes de la provincia de Alicante, principió a formular la oportuna reclamacion, y no pudo terminar su obra por haber sido separada por la Excmo. Junta revolucionaria de esta capital.

La enagenacion de los bienes de las Pias fundaciones no dieron principio hasta el año de 1839, a consecuencia de que al promulgarse la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1835, el inspector general de la misma en Madrid acudió al Gobierno solicitando el que se suspendieran los efectos de dicha ley, hasta tanto que enterado de la índole del establecimiento, que en su concepto no se habia comprendido en esta suprema resolucion, acordara lo que estimase por conveniente. Formulada el oportuno expediente el Gobierno resolvió que los bienes de las Pias fundaciones se hallaban comprendidos en la ley de desamortizacion, por considerarse como establecimiento benéfico, y esta fué la causa porque hasta el indicado año 1839 no tuviese efecto la enagenacion de sus bienes.

En 1863 empezó la administracion de las Pias fundaciones a recibir las instrucciones, y a percibir sus intereses, habiéndolo verificado en la provincia de Alicante, de ocho de las primeras, y de 8555 escudos 258 milésimas de los segundos.

En el mismo año 63 lo verificó en esta provincia de una inscripcion, importando sus intereses 1,010 escudos 354 milésimas.

En el año 1864 recibió la administracion de fundaciones doce láminas en la provincia de Alicante, y cobró por los intereses de estas y los vencidos en las ocho del año anterior, 16,320 escudos 850 milésimas.

En el propio año 64 recibió de esta provincia cuatro inscripciones, y cobró por sus intereses y los vencidos de la que obraba en su poder del año anterior, 10,921 escudos 28 milésimas.

En 1865 recibió la Administracion de las fundaciones de la provincia de Alicante veinte y una láminas y cobró por los intereses de estas y los vencidos de las veinte que obraban en su poder del año anterior, 10,921 escudos 28 milésimas.

En el mismo año 65 recibió de esta provincia dos inscripciones, y cobró por sus intereses y los vencidos en las cinco que obraban en su poder del año anterior, 7,044 escudos 918 milésimas.

En 1866 recibió la administracion de fundaciones de la provincia de Alicante trece inscripciones, y cobró por los intereses de estas y los vencidos de las cuarenta y una que obraban en su poder del año anterior, 10,911 escudos 541 milésimas.

En el referido año 66 recibió de esta provincia cuatro inscripciones, y cobró por sus intereses y los vencidos en las siete que obraban en su poder, 4,709 escudos 748 milésimas.

En 1867 no recibió la administracion inscripcion alguna de la provincia de Alicante, y solo cobró por los intereses vencidos en este año de las cincuenta y cuatro láminas que obraban en su poder del anterior, 8,653 escudos 168 milésimas.

En el referido año 67 tampoco recibió ninguna inscripcion de esta provincia, y solo cobró por los intereses vencidos en el mismo año de las once láminas que obraban en su poder del anterior, 3,970 escudos 868 milésimas.

En 1868 cobró la administracion de fundaciones de la ciudad de Alicante, por los intereses vencidos en ese año de las cincuenta y cuatro láminas que en el anterior obraban en su poder, pues no recibió nuevas inscripciones en el citado, 8,653 escudos 168 milésimas.

En dicho año 68 cobró la administracion en esta ciudad, por los intereses de las once láminas que obraban en su poder del anterior, por no haber recibido en el mismo ninguna otra, 3,970 escudos 868 milésimas.

De forma que segun lo demostrado, la Administracion de las Pias fundaciones, desde el día que empezó a iniciarse de las inscripciones que en equivalencia de sus bienes vendidos han sido expedidas por el Estado, ha percibido por razon de intereses devengados, la cantidad de 95,967 escudos 345 milésimas, tanto en la provincia de Alicante como en esta, segun aparece de la demostracion que se espresa a continuacion:

Provincia de Alicante.

	Escudos.	Miles.
En 1863.	8,555	288
En 1864.	16,320	850
En 1865.	12,154	546
En 1866.	10,011	541
En 1867.	8,653	168
En 1868.	8,653	168
Total.	64,348	561

Provincia de Murcia.

	Escudos.	Miles.
En 1863.	1,010	354
En 1864.	10,921	28
En 1865.	7,044	918
En 1866.	4,709	748
En 1867.	3,970	868
En 1868.	3,970	868
Total.	31,627	784

Nótese que habiendo recibido la administracion de fundaciones, solo por los intereses de las inscripciones que representan los bienes vendidos, es decir, sin contar los censos y demás rentas, la cantidad de 95,976 escudos 315 milésimas, en los años de 1863 a 1868 inclusive, en los que no ha tenido necesidad de tener empleados como en las épocas anteriores en que los bienes no habian sido enagenados; nótese, repito, que durante esos seis años solo entregó a los fondos provinciales y casa de Expósitos y Maternidad, la suma de 44,987 escudos 768 milésimas, resultando entre esta cantidad y la percibida solo por intereses de las inscripciones, una diferencia de 50,988 escudos 577 milésimas, de que no ha dado cuenta y que por tanto se está en el caso de reclamarle, salvo la parte que corresponda por administracion.

Resulta que hasta el día ha importado la enagenacion verificada de los bienes de las Pias fundaciones, tanto en esta provincia como en la de Alicante la suma 3,199,210 reales y los intereses que percibe anualmente el establecimiento 126,240 rs. 36 céntimos.

Quedan por redimir en la provincia de Alicante 2,882 tabullas, 1 ochava y 9 brazas en las villas siguientes:

	Tabullas.	Ochavas.	Brazas.
En Dolores.	584	"	9
En San Fulgencio.	994	4	"
En San Felipe.	1,303	5	"
Total.	2,882	1	9

(Continuará.)

GACETILLA.

DEVUNCION. Ayer tuvo lugar el entierro de un niño de corta edad, hijo de nuestro apreciable amigo D. Juan Cayuela. Acompañamos a nuestro amigo en el sentimiento que le ha ocasionado tan temprana pérdida.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 4 de Agosto.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Decretos.

De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Pontevedra á D. Baltasar Gemme y Fuentes.

Dado en San Ildefonso á veintidós de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

Accediendo á los deseos de D. Víctor Balaguer, vengo en mandar que el nombramiento de director general de estadística y vicepresidente de la junta del ramo hecho en su favor por decreto de 19 del corriente mes se entienda en comision, sin sueldo y sin honores.

Dado en San Ildefonso á veintidós de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

Orden.

Ilmo. señor: He dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la comunicacion de V. I. de 23 del corriente, en la que solicita que el nombramiento de director general de estadística y vicepresidente de la junta del ramo que le fué conferido por decreto de 19 del mismo se entienda en comision, sin sueldo y sin honores, con lo demás que la misma expresa; y al aceptar S. A. accediendo á los deseos de V. I. su patriótica y desinteresada oferta, ha resuelto se le den las gracias por este acto de abnegacion y generoso desprendimiento, disponiendo se inserte esta resolucion en la Gaceta para su debida publicidad.

De órden de S. A. lo participo á V. I. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1869.—Prim.—Sr. D. Víctor Balaguer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Los restos de las facciones de la Mancha no hacen frente á las fuerzas que les persiguen; huyen en todas direcciones, y buscan su salvacion en la escabrosidad del terreno.

Algunos jefes, entre ellos Orejita, se han escondido despues de declarar disueltas las facciones que mandaban.

Los Voluntarios de la libertad de Villarrubia de los Ojos, en un reconocimiento que practicaron ayer en la dehesa de Zacatena, batieron y dispersaron un grupo de facciosos, cogiéndoles un caballo y varios efectos.

De las facciones de Leon, disuelta anteayer la del canónigo D. Juan José Fernandez, á quien los suyos intentaron darle muerte, quedan solo dos pequeñas partidas activamente perseguidas por nuestras columnas, habiéndose presentado varios individuos de aquellas.

Ayer á las siete de la mañana fueron pasados por las armas en el pueblo de Iglesias dos individuos de la faccion del cura de Alcabón.

Fuera de las de la Mancha y Leon, no consta oficialmente la existencia de ninguna otra partida facciosa.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

NOTICIAS GENERALES.

El general Caballero de Rodas, en telégrama del dia 3, dice desde la Habana lo siguiente: «Sin novedad desde mi último parte. Siguen consiguiéndose grandes ventajas sobre los insurrectos, y el espíritu público es excelente.

Disminuyen las enfermedades y los ataques de vómito son más benignos.»

Cartas recibidas en Madrid aseguran que Cabrera ha tomado al fin la direccion general de los asuntos carlistas, habiendo sido separada de los consejos de D. Carlos la juventud que hace pocos dias rodeaba al pretendiente. Esta juventud forma hoy un núcleo de oposicion á la política de Cabrera.

Las ilusiones de los carlistas padecen de intermitencias. Hoy ha sido un dia de gran desaliento para sus esperanzas, no obstante su creencia de que en una fecha próxima han de alcanzar no sabemos qué maravillosos resultados.

La Iberia, El Universal y La Independencia publican diferentes comunicaciones firmadas por gran número de sacerdotes, en las cuales se protesta contra la conducta de los individuos del clero que, abandonando su sagrado ministerio, se han lanzado en rebelion contra el Gobierno.

Parece que S. A. el Regente del reino residirá en la Granja hasta Setiembre ó más tiempo aún, pues aquel clima es provechoso para la salud de su familia. Pero en el caso de que el general Prim saliese á tomar las aguas de Vichy, como se ha dicho, S. A. parece que anticiparía su regreso á Madrid.

Dice El Centinela del Pueblo:

«Tenemos noticias de la llegada á Madrid de algunos filibusteros revestidos del carácter de agentes de los insurrectos de Cuba.

La mision que vienen á llenar estos agentes es la de poner á disposicion de D. Carlos de

Borbon recursos para sostener la guerra civil, mediante las condiciones que se establezcan, para lo cual se hallan autorizados los referidos agentes.

Hace tiempo se hablaba de ciertas negociaciones entre carlistas y filibusteros, y de ser ciertas las noticias que se nos comunican, há lugar á creer que los agentes citados tienen por objeto formalizar un contrato, bajo condiciones aceptadas de antemano, las cuales son bien fáciles de adivinar.»

El Ampurdanés de Figueras dice en su número del domingo:

«Ayer fué detenido un individuo sospechoso de agente carlista. No teniendo datos seguros sobre las causas de su detencion, y sobre lo que haya podido resultar, nos abstenemos de comentarios respecto á este punto.

Diremos tan solo que cada dia recibimos nuevas noticias ciertas de los activos é incesantes trabajos que en sentido carlista se llevan á cabo en este país, y que es inminente un movimiento.»

Leemos en El Universal:

«Se asegura que D. Carlos de Borbon se ha internado en Francia desistiendo de todo propósito, habiendo comunicado á sus parciales la órden de retirarse en vista de que el país no ha respondido al movimiento, hoy fracasado, y de su deseo de que no se derrame sangre inútil y se lastime sensiblemente á España con la guerra civil.»

Recibimos El Cronista de Nueva-York de 21 de Junio, y en él hallamos las noticias siguientes de la Habana:

Habana 16 de Julio.—Se ha recibido la noticia de que, los rebeldes han quemado diez y ocho casas en Arroyo Blanco.

Han llegado los vapores Liberty y Darien.

Habana 17.—Han sido embargados los bienes de D. Miguel y D. Domingo Aldama.

Las enfermedades siguen en aumento, y la mortandad es espantosa, calculándose que llega al 15 por 100 cada mes. Las tropas españolas sufren del vómito, y los insurgentes mueren del cólera y de diarrea, por hallarse expuestos á la intemperie y carecer de asistencia.

Cuando termine la estacion cálida y de las lluvias, los Voluntarios volverán á hacer servicio activo, y llegarán nuevos refuerzos de España.

Habana 18.—Hoy han sido embarcados en este puerto varios millares de carabinas de Remington para Sagua la Grande, Remedios y Nuevitás, á fin de armar á los Voluntarios que van á salir á campaña contra los rebeldes.

Habana 19.—El coronel Alvear y los oficiales de su batallon han recibido órden de regresar á la Habana y reorganizarlo, para cubrir las bajas ocurridas durante la campaña.»

Dice un periódico de Zaragoza:

«Se nos ha dicho por persona que nos merece entero crédito, que hace dos ó tres dias un buen señor muy conocido en esta capital por sus ideas carlistas, ofrece grados y condecoraciones á todos los que quieran servir á su rey Pepino.»

Parece que los consejos de guerra que funcionan en la Mancha contra los prisioneros carlistas han pronunciado sentencia contra algunos de éstos, y segun hemos oido decir de público, han sido condenados á la última pena los cabecillas que han sido cogidos con las armas en la mano.

Leemos en El Popular:

«El Sr. Gaminde, coronel hace un año, ha sido nombrado capitán general de Cataluña, y con este motivo dice La Igualdad lo siguiente: «A ese paso, la vida es un soplo, el presupuesto un átomo, y la carrera militar una locomotora sin guarda-freno.»

No tanto, caro colega: de este privilegio solo disfrutaban los sargentos, y todos los que tienen amistades y compromisos en los altos círculos políticos. Los demás, como sucede á los cadetes de infantería, se quedan con su razon, con su justicia y con su derecho en el bolsillo, sin que nadie les atienda en estos tiempos de moralidad. La vida es un soplo, y el presupuesto un átomo, y las carreras unas locomotoras sin guarda-freno para los que explotan el favoritismo, para los que tienen buenos padrinos. Los demás, como los cadetes citados, ven de lejos, sintiéndolo por la patria, esta subversion del órden administrativo, y este vértigo político que han de traer dias muy amargos.

La diputacion de Tarragona ha acordado la organizacion de un batallon de cuerpos francos en esta provincia, nombrando, para atender á su organizacion, á los Sres. D. Pedro Masia, D. Teodoro Salvador y D. José Pellicer.

Parece que los Voluntarios de Navarra piden á toda prisa armas y municiones para ponerse á cubierto de las intenciones carlistas, que en algunos pueblos se tratan de llevar á cabo.

La Epoca dice que no es por D. Carlos por quien demuestra simpatías el emperador Napoleón, sino por D. Alfonso de Borbon, «sin perjuicio de estar dispuesto á reconocer todo Gobierno y todo soberano que se dé á España.»

Leemos en un colega:

«El Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, uno de los últimos ministros de doña Isabel de Borbon, ha pasado una larga temporada en el establecimiento Des Eaux chaudes curándose una afeccion reumática al corazon que le ha molestado durante todo el invierno. Aún se propone volver en la segunda temporada, y en el interin se halla al lado de su familia, consagrado exclusivamente á sus aficiones literarias, que le proporcionarían nuevos triunfos en la próxima temporada teatral.»

No solo es cierta la dimision del Sr. Crespo, primer secretario de la embajada de París, sino que la ha presentado tambien el agregado señor Silva.

En cartas de la frontera se dice que Cabrera ha estado cinco dias en Tortosa, enterándose del espíritu del Maestrazgo, de donde depende su mayor ó menor posibilidad de entrar en España.

Los ayudantes de Cabrera se encuentran en Biarritz esperando órdenes para reunirse al general. No saben si aquel se decidirá á entrar de un momento á otro, como se dice, á pesar de sus disensiones con la corte de D. Carlos.

Un colega republicano de Madrid publica los tres siguientes sueltos:

«Se habla mucho estos dias de una carta dirigida al Regente por el general Izquierdo, pintando á Su Alteza Serenísima los peligros de esta situacion.

No hemos dado á este suceso ni gran crédito ni mucha importancia; en primer lugar, porque hacemos poco caso de disputas entre compadres; y en segundo, porque estábamos seguros que, aunque la tal carta fuera una realidad, vendrian negando su existencia los diarios ministeriales.

Ayer se hablaba ya de la dimision del expresado general Izquierdo, pero esta noticia ha sido desmentida, como esperábamos, por varios periódicos. La verdad es que hay mar de fondo en la situacion y corrientes encontradas que pueden dar lugar á graves conflictos.»

«La corona de España está hoy limpia de toda mancha.»

Así lo afirma La Iberia en su número de ayer, con la más estófica formalidad.

Si es por lo pasado, ¡buena está la limpieza de la tal corona! Si es por lo presente, falta averiguar dónde se encuentra ese mueble para atestiguar su limpieza; y si es por lo futuro, nosotros procuraremos que no corra el peligro de enmohecerse; pero en este momento recordamos que existe un Regente, y que á estas horas se halla cazando venados y jabalíes en el palacio de Rio-Frio, sitio de gratísimos recuerdos para la dinastía de Borbon.

—Cree La Iberia que La Epoca ha inferido un agravio al ejército español por haber asegurado que gran número de oficiales se pasaban á los carlistas.

Ignoramos lo que pueda haber de exactitud en esta noticia; lo que nosotros sospechamos, y sin que por eso creamos agraviar al ejército, es que hay muchos jefes y oficiales enemigos de la revolucion.

Y para que La Iberia no incurra en la inoportunidad de ponerlo en duda, le aconsejamos que se informe del general Prim, el cual, al separar de los mandos y cuerpos respectivos á millares de jefes y oficiales, no lo hará seguramente por el capricho de enviarlos á descansar en sus casas, ó de acortarles la racion, sino por una medida de prevision política.

Déjese La Iberia de agravios y de tonterías, que en el ejército, como en el clero y como en otras clases, hay de todo.»

Dice El Impertinente:

«Ha resultado fundada la sospecha, que indicábamos en nuestro número de ayer, respecto al foco carlista que existe en la provincia de Cuenca. Segun noticias que han circulado hoy, se ha presentado una partida carlista en Tarazona. No es esta una novedad para nosotros agradable, pero no nos entristece á causa de que tanto á esta partida como á las demás que vagan por la Mancha les damos vida únicamente hasta que el Gobierno tome una actitud decidida y resuelta.»

—¿Qué hay respecto á los atropellos cometidos dias pasados contra varios periodistas?

«Es cierto que no se agita la cuestion del asesinato del gobernador de Burgos porque en la causa está complicado un pariente de un alto funcionario?»

—Notamos que se trabaja de zapa y no poco en favor de la causa del ex-príncipe Alfonso. Sabemos los círculos donde se patrocina el soñado trono del desgraciado niño, los cuales se componen de personas de cierta altura social y política que sin duda han perdido completamente la memoria, y con ella, por consiguiente, los recuerdos que han dejado en esta noble nacion los Borbones y las halagüeñas historias de las regencias. Estos pequeños inconvenientes se presentan á la vista de cualquiera que jamás haya hablado de política; agréguemos ahora la natural y enconada antipatia que los españoles sienten hacia esa familia, y resultará el plan más descabellado que puede albergarse en cabeza humana.

«Parece mentira que hombres graves y de buen nombre político y literario se extravíen por los cerros de Ubeda de una manera tan lastimosa y perjudicial para su patria!»

Leemos en una carta de París:

«La corte continúa en Saint-Cloud. Hace pocos dias invitaron los emperadores á la ex-reina Isabel, que, con su marido, el niño Alfonso y los condes de Ezeleta se dirigieron á la invitacion. ¿Son estos agasajos no más que muestras de conmiseracion hacia el infortunio, por más merecido que sea, ó quiere decir tanta

benevolencia algo que se relacione con la tolerancia de la policía francesa hacia los que conspiran sin descanso contra la libertad de España? El tiempo nos irá descubriendo el enigma. Para nadie es un misterio las simpatías de la emperatriz, no precisamente por doña Isabel, pero sí por el régimen absoluto que le ha costado perder el trono. Estas simpatías servirán de poco ó no servirán de nada, si los españoles saben mantenerse unidos como lo están hoy, haciendo imposible el triunfo de la reaccion.

Los periódicos la Liberté y la Presse parece que están empeñados en desacreditar la revolucion y en inventar noticias sobre levantamientos imaginarios de carlistas y triunfos en la opinion de los isabelinos. Parece que M. Gherarden visita con frecuencia á la ex-reina de funesta memoria, y que este político, defensor de todas las causas, argumentador de todas las quimeras, polemista de capricho, sin opinion estable y sin más punto objetivo que sus delirios, aconseja y entretiene las esperanzas de la hija de Fernando VII. Esta, por su parte, adula al emperador y le ruega diariamente su proteccion, como su padre adulaba miserablemente y se sometía á Napoleon I al rogarle que aceptara la corona de España.

Para bajezas y humillacion cuando están caidos, los Borbones: para crueldad y despotismo, cuando están en fachá los Borbones. Por fortuna ya los tenemos bien conocidos y no esperamos que los españoles se dejen engañar una vez más. Con Carlos IV, Fernando VII y doña Isabel basta y sobra de experiencia.»

Hemos tenido ocasion de leer una Memoria destinada á probar la importancia de la intervencion oficial en los ferro-carriles.

No dejan de ser fundadas las razones que alega su autor, y desde luego creemos que, existiendo dicha intervencion, debe organizarse y unificarse por medio de un negociado especial, que sea el intermedio entre el Gobierno y las respectivas inspecciones.

Segun el espíritu dominante de la época, parecia natural que se tuviese en cuenta la cuestion de centralizacion; pero debemos advertir que no admitimos ideas absolutas, á no ser aquellas que inmediatamente se deducen de los principios inmutables y eternos, y aun así, preciso es tener en cuenta las condiciones prácticas de una cuestion dada, relativamente á las circunstancias de situacion, localidad, grado de adelanto, &c.

Hé aquí por qué aceptamos hoy la expresada intervencion, que, en nuestro concepto, tiene más importancia de la que generalmente se cree.

La explotacion de los ferro-carriles presenta casos y problemas difíciles de resolver cumplidamente, máxime cuando se trata de una nacion en que la actividad intelectual ha tenido un círculo de accion tan estrecho como en España, por efecto de sistemas políticos que no han permitido que brotase una idea y se difundiese la luz de la ciencia y de la moral.

Preciso es, pues, atender á esta trascendental circunstancia y preparar convenientemente en el terreno social el planteo práctico del problema económico.

Hé aquí por qué estamos de acuerdo con el autor de tan razonada Memoria, en las apreciaciones que hace sobre el derecho del Gobierno á la expresada intervencion. Los intereses públicos que entraña la inspeccion administrativa y mercantil en los ferro-carriles, la subvencion oficial y su ulterior propiedad son otras tantas causas para que, al menos por ahora, hagan considerarse como importante, si no necesaria, la intervencion directa del Gobierno y la unificacion del servicio.

Claro está, y así lo hemos manifestado en más de una ocasion, que sin la cooperacion pública nada podrá adelantarse en ciertas cuestiones; porque no todo ha de hacerlo el Gobierno y mucho menos ante el sistema descentralizador de la situacion. Pero tambien es cierto que en los asuntos de público interés, á nadie más que al Gobierno corresponde la iniciativa, máxime si se tiene en cuenta las circunstancias de relacion que dejamos indicadas.

Una correspondencia de Cataluña que tenemos á la vista, y la que nos merece entero crédito, dá extensos detalles sobre las ocurrencias carlistas de que fué teatro la villa de Amer, provincia de Gerona.

Parece que el 18 de Julio, con motivo de ser la fiesta mayor de Anglés, se reunieron en las calles más de 500 hombres, que haciendo alarde de carlistas y ostentando sus boinas, manifestaron deseos de desarmar á los Voluntarios de Amer, y aun de querer matarlos.

Para poner en práctica su intento, llegaron al pueblo de Amer en tres diferentes partidas. Pero como antes de llegar ya tenia noticia el alcalde de la visita que el pueblo iba á recibir, reunió hasta 30 Voluntarios, que bastaron para poner en precipitada fuga á los carlistas, en cuya refriega murió el concejal de aquel ayuntamiento D. Pedro Muriscot, quedando heridos tres Voluntarios.

Pero los carlistas llevaron tambien la peor parte, porque se les hicieron 15 prisioneros, y tuvieron además muchos heridos, la mayor parte por ellos mismos, porque en medio de la confusion se hacian fuego unos á otros en la fuga, creyendo que todos los que detrás corrían eran enemigos que se aprestaban á combatirles.

Al dia siguiente se presentaron 40 voluntarios del batallon de Targarona, y se dirigieron á La Sella y á Anglés, en cuyas poblaciones se habian refugiado algunos vecinos de Amer.

Los carlistas de los dos primeros pueblos, al

ver á los voluntarios, tocaron al instante á somaten, disponiéndose á atacarlos. Pero al verse perseguidos los denodados voluntarios por fuerzas muy superiores, se batieron en retirada, dejando desgraciadamente en el campo al- gun muerto y unos cuantos heridos.

Añade el corresponsal, que si en los pueblos de Anglés y La Sella se reunió tanta gente fué porque los curas de ambos pueblos estaban en la plaza animando á los carlistas, dándoles órdenes y distribuyendo municiones para hacer fuego contra los Voluntarios de la libertad.

El comandante general Sr. Crespo ha estado una semana en dichos puntos haciendo averiguaciones y restableciendo la tranquilidad.

Los juzgados respectivos forman las sumarias sobre tan escandalosos hechos.

Dice últimamente el corresponsal, testigo ocular de aquellos escandalosos hechos, que si el Gobierno no toma medidas muy serias con aquellos fanáticos, no podrán los liberales vivir en sus casas.

Dice *La Correspondencia* del martes:

«Desmentida oficialmente la aparición de la partida de Caseras, resulta que son también falsas otras partidas que se suponían existir en el Maestrazgo, fundándose la suposición en los diversos nombres de los puntos de donde se recibieron las primeras noticias.

Otra partida que se ha supuesto existir hácia los montes de Guadarrama, en las Navas del Rey, tampoco existe, pues ha nacido la noticia de tomar por carlistas á una columna enviada al encuentro de la partida del cura de Alcabon, que se había corrido hácia aquella parte, retrocediendo, como ayer dijimos, hácia el Tajo.

Resulta, pues, que no subsisten, de tantos partes y noticias, más que los desorganizados grupos de Ciudad-Real, de que en otro lugar hablamos, y los fatigados y fugitivos de la provincia de Leon, que deben quedar disueltos de hoy á mañana.

De todas las demás provincias hay noticias tranquilizadoras.

La partida de 30 á 40 hombres que hace tres días se presentó en la montaña de Beniopa se ha disuelto, sin que se sepa á ciencia cierta dónde se han dirigido los individuos que la componían.

Segun noticias que recibimos hoy, parece que no ha levantado bandera alguna, ni dado grito alguno, ni cometido tropelías, limitándose únicamente á presentarse en las inmediaciones del pueblo y penetrar en las montañas, donde se disolvió.»

Segun telegramas de Lisboa, Cortez ha sido nombrado ministro de Justicia y Saraiva ministro de Hacienda.

Han salido del ministerio Carvalho-Carpe- quita y el conde de Samoades.

Dicen de París el 2:

«Hoy, en la sesión del Senado, el Sr. Rouher, con motivo de la presentación del *Senatus consulto*, ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que ningún soberano ha seguido más fielmente el movimiento de la opinión pública que el emperador, haciendo para demostrarlo la historia de las transformaciones del imperio en el imperio liberal.

Segun palabras augustas, el imperio es bastante popular para unir su suerte á la libertad, y bastante fuerte para preservar á la libertad de la anarquía.

El discurso ha sido bien acogido.»

Con una carta del señor rector de Atocha que ha publicado *La Iberia*, ha coincidido la que se ha repartido en forma de hoja en Madrid, suscrita por el presbítero Sr. Aguayo.

Otras muchas manifestaciones análogas se van haciendo estos días por parte del clero; pero en la imposibilidad de reproducirlas todas, damos la preferencia á la del citado Sr. Aguayo, que dice así:

AL CLERO ESPAÑOL.

Me dirijo con temblorosa voz á todos los ministros del altar: desde aquellos que, penosamente, por los campos y las aldeas, riegan con su sudor y sus lágrimas el árbol de la vida plantado por Jesucristo, hasta aquellos que en las ciudades populosas cantan la misericordia de Dios entre el concierto sublime de la ciencia y del arte.

Hablo conmovido á todos mis hermanos de ministerio, lo mismo á los grandes que á los pequeños, así á los altos como á los bajos, puesto que distinciones y categorías se observan desgraciadamente en la Iglesia cristiana.

Hablo á los presbíteros, mis iguales, y á los obispos, mis superiores; á los primeros, porque hablarles debo; y á los segundos, porque hablarles puedo.

Me dirijo, así á los clérigos que creen que la autoridad es la panacea universal del género humano, como á los clérigos que consideran á la libertad absoluta cual hija legítima del Evangelio, y lo mismo á los que, en la reconciliación de ambos principios civilizadores, ven el sosiego y la dicha de las futuras generaciones.

A todos hablo, á todos me dirijo con frases, acaso atrevidas, acaso rudas, como pronunciadas por mis desautorizados labios; pero que salen de lo más profundo de mi corazón, y se combinan en lo más íntimo de mi alma.

«¡Ohme una vez más, hombres del Evangelio; ¡ohme todos con la tranquilidad de espíritu y la nobleza de corazón que os distinguieron siempre... y Dios ilumine vuestro entendimiento y fortalezca vuestra voluntad!

Gran clamoreo de la plebe sube y como true-

no amenazador por los ámbitos se extiende de la pobre España. ¿Quién insensato siembra en el campo de la virtud y el trabajo el viento de las pasiones, para recoger tempestades?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Hay una barricada; nubes de humo se interponen entre los hombres y el cielo, como para ocultar á los ojos divinos los estragos de la carnicería. ¿Quién es el cristiano que, en vez del bálsamo para los heridos, ó de las preces para los muertos, lanza contra los vivos la mortífera metralla?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Es una cátedra perfumada por el incienso suavísimo del culto; su exterior magnífico atrae al indiferente, y su interior místico embárgale el pensamiento y le hace doblar la rodilla. ¿Quién sacrilego, no con agua bendita, sino con sangre humana rocía su pavimento?—¡Ay, hermanos míos!

Vasto y silencioso es el recinto que débilmente iluminan algunas lámparas pendientes del elevado techo; por do quier percíbense descoloridos los severos bustos de héroes del cristianismo que mucho brillan en la historia. ¿Quién convoca á su presencia, para forjar exterminadores planes, á los que deben imitar sus ejemplos de mansedumbre?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Los creyentes acuden piadosos alrededor de una elevada cátedra sobre la que simbólicamente en blanca figura se representa al Espíritu Santo. ¿Quién es el sacerdote que, como fuera de sí, en vez del amor, causa de todos los bienes, infunde á los que fanatiza el odio, que es el origen de todos los males?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Hay un pueblo que despierta noble y dignamente, cual ningún otro pueblo, del frío letargo en que le sumieron luengos siglos de superstición y tiranía, y que comienza á aspirar con avidez al aire vital de la libertad. ¿Quién es el malvado que le procura la ignorancia y la miseria, enfermedades mortales del espíritu y del cuerpo?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Suena el clarín guerrero dentro de nuestra patria. ¿Quién lo toca impío en este suelo, húmedo todavía con la sangre de siete años de fratricida lucha?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Nubes de polvo se levantan en el horizonte. ¿Qué huracán las arremolina y como pre-agio de tempestad las acerca á estas poblaciones tan castigadas por el infortunio?—¡Ay, hermanos míos, un compañero nuestro, un ministro del Dios de paz!

Un ejército se levanta hambriento de privilegios insultantes, sediento de generosa sangre, y desde los montes y las llanuras envía á nuestras ciudades el luto y la consternación. Quiénes son aquellas negras furias que, con la imagen de Cristo en la siniestra mano y el trabuco homicida en la otra, guían los escuadrones al pillaje y la matanza?—¡Ay, hermanos míos, son compañeros nuestros, son ministros del Dios de paz!

¿Y cómo callar, obispos y presbíteros, sacerdotes todos, hombres de virtud y ciencia, cómo callar ante tamaño escándalo, cuando de él se pretende hacer responsable á todo el clero español?

Bien puede el sacerdote católico, que también es ciudadano, ser partidario de un sistema político cualquiera, desde el despotismo á la república, y procurar su triunfo y su planteamiento por todos los medios pacíficos, desde la palabra hasta la prensa, desde el sufragio hasta el Parlamento; pero predicar la insurrección, llamar á las armas, acudir á la violencia, apelar al crimen, y empapar en sangre, en sangre humana, en sangre de compatriotas, las manos acostumbradas á sostener la prenda sacrosanta que de su inmenso amor nos legó el amantísimo Jesús, redentor de todos, esto no es lícito á ningún hombre, ni mucho menos es permitido á los que, como nosotros, se llaman apóstoles de la abnegación, enviados de paz y maestros de la moral.

Todos, pues, los revestidos del sacerdotal carácter y con especialidad los prelados, todos estamos obligados imprescindiblemente á protestar de una manera tan enérgica como pública contra tantos sacerdotes que en diverso sentido se separan hoy de su misión de paz extrañados por la pasión política, y todos debemos rogar fervorosamente porque el Dios de la misericordia los vuelva al recto camino que á los sacerdotes trazó su Santísimo Hijo.

¡Ahora sí que serían oportunas las funciones de desagravios!

¡Gran responsabilidad ante Dios y ante los hombres estais contrayendo vosotros, los obispos puestos por Dios para regir la Iglesia española, y os lo digo con el valor que es propio de quien, por nada ni por nadie, se detiene en el cumplimiento de su deber!

¡Gran responsabilidad ante Dios y ante los hombres os alcanza hoy á todos, presbíteros hermanos míos, si no protestais decentemente contra la conducta de aquellos hermanos nuestros que, con las armas en la mano, partidarios de la violencia y enemigos del derecho, más parecen sectarios de Mahoma que discípulos de Cristo!

Nuestra misión es de paz, de persuasión, de caridad, y así edificamos sólidamente el magnífico monumento que ha de unir á la tierra con el cielo, pues que la soberbia humana solo puede levantar torres como la Babel, que nunca se ven concluidas y pronto las arruina el tiempo; y lo que la fuerza bruta consigue está-

blecer, presto también la fuerza bruta consigue derribar.

Tengamos fé viva en la salvadora doctrina católica, esperanza en los grandes designios providenciales; sea la caridad el móvil único de nuestra actividad toda, y Dios nos bendecirá desde su trono de gloria, y los pueblos nos ayudarán gozosos á establecer en la tierra el reinado de la justicia.—Antonio Aguayo, presbítero.—Madrid 2 de Agosto de 1869.»

Dice *El Puente de Alcolea*:

«Muy pronto aparecerá en la *Gaceta* una importantísima circular del activo y enérgico ministro de Gracia y Justicia, sobre asuntos eclesiásticos, motivada por la actitud facciosa é indigna en que una parte del clero, siquiera sea pequeña, se ha colocado en estos últimos días.

En la cuestión de personal de la magistratura, que con tanto celo é imparcialidad se está ocupando, aparecerán acaso hoy mismo, y sucesivamente, algunas separaciones de magistrados, dando entrada á los liberales cesantes de 1856, cuyos expedientes son una garantía del acierto con que obra.»

Un colega de Madrid anuncia que el señor ministro de Hacienda quiere dejar la cartera. El subsecretario ha presentado ya su renuncia.

Circula por Madrid la siguiente correspondencia autógrafa:

«PARÍS 30 de Julio de 1869.—Se comprende fácilmente que el Gobierno español no deje pasar los diarios que á disgusto suyo vienen llenos de noticias que contradicen terminantemente las inventadas por la *Agencia Havas*.

Tanto es esto así, que el general Sabariego, quien segun los informes oficiales principió con 100 hombres, lo vió reducido á 50 en el primer encuentro, segun *El Imparcial* (diario liberal). Tiene á sus órdenes cuatro batallones de 800 plazas y 1.200 caballos. Estas fuerzas las mandan oficiales del ejército actual y antiguos oficiales carlistas. En Ciudad-Real se esperaba un ataque de las fuerzas carlistas, que debían apoderarse de la villa. Toledo y Avila se habían pronunciado. Tanto en Extremadura como en Avila la guardia civil se había unido á las tropas carlistas. En Manzanares se había presentado una partida de 800 hombres.

La *Correspondencia*, insistiendo en el hecho ya conocido del tren mixto detenido por los carlistas, dice que la partida que se había presentado á detener el tren se componía solo de 60 caballos, pero que los viajeros divisaban á corta distancia unos 300 más. El jefe llevaba insignias de coronel y montaba un caballo blanco.

Son terribles, por lo sanguinarias, las órdenes que los agentes del Gobierno, y el Gobierno mismo, ponen en ejecución, y lo mismo las aplican á los sublevados que á los sospechosos, dando por resultado esta conducta, que los carlistas aumentan en número por librarse de la persecución.

Pero los fusilamientos y las prisiones se han considerado suficientes, y como todos los medios son buenos para los hombres que tienen la ridícula pretensión de salvar la honra española, han echado á volar falsas proclamas de Cabrera y otros jefes carlistas.

—Se han cambiado algunos disparos en Pamplona entre la guarnición y los habitantes de la ciudad; pero aún no se tienen detalles.

Han llegado á Bayona, procedentes de Madrid, muchos jefes y oficiales de estado mayor, con objeto de ponerse á las órdenes de D. Carlos de Borbon; pero este no está en Francia; ha pasado la frontera lleno de fé y de confianza en la lealtad de sus partidarios.

El Gobierno provisional ha dicho que fusilará sin formación de causa al pretendiente Carlos VII, á quien se busca, sin tener en cuenta que será preciso pasar por encima de miles de cadáveres antes que se cumpliera el acuerdo del Consejo de ministros.

Han sido fusilados dos prisioneros cogidos á la partida del cura de Alcabon.»

LA MONJA DE CRACOVIA.

Sobre este lúgubre asunto encontramos en la *América Latina* los siguientes horribles detalles:

«Se ha hecho un horrible descubrimiento deshonroso en el más alto grado para la comunidad religiosa en que el hecho ha tenido lugar.

En el convento de monjas carmelitas de la ciudad de Cracovia (Polonia austríaca) se tenía reducida á la más extrema necesidad, á la desnudez, al hambre y en medio de los horrores de un infecto y oscuro calabozo y de una completa incomunicación durante VEINTIUN años, á una monja.

La noticia de esta maldad ha producido gran efervescencia en el pueblo.

La muchedumbre ha tratado muchas veces de forzar la entrada y penetrar en el convento. Después de haber sido rechazada se dirigió á otros conventos, principalmente al de los jesuitas, cuyas ventanas rompió, insultando al rector.

Hé aquí lo que sobre este horroroso descubrimiento y sus consecuencias traducimos de la *Prensa* de Viena:

El obispo señor de Calecki había vacilado al principio en autorizar á las autoridades judiciales á penetrar en el convento; creía que la denuncia anónima no era más que una burla. Pero el juez de instrucción insistió tanto, que el prelado designó al presbítero Spital para acompañar al magistrado. El nombre de la persona secuestrada era indicada por el denunciador. Ella se llama Bárbara Ubryk. Al entrar en el

convento el juez dijo que le permitieran hablar con Bárbara. La conserje retrocedió al oír pronunciar este nombre, y dijo balbuceando: *eso no es posible*. Trató de alejarse con otra monja; pero el magistrado les ordenó en nombre de la ley, que se quedaran y le indicaran la celda donde la hermana Bárbara estaba secuestrada; lo que tuvo lugar.

Esta celda está situada al lado de los comunes; la ventana está cubierta por una obra de mampostería, y una pequeña abertura permite que penetren unos escasos rayos de luz. La puerta doble está provista de un postigo que sirve probablemente para pasar el alimento á la pobre secuestrada. La celda tiene una longitud de siete pasos y una anchura de seis.

En esta ratonera oscura, infectada por la vejez de los comunes, estaba acurrucada una mujer completamente desnuda, de aspecto salvaje, medio loca, que al ver, después de tantos años, luz y seres vivientes, juntó las manos y exclamó llorando: «Tengo hambre; tened compasión de mí, dadme carne, yo seré obediente.»

La celda no encierra más que un montón de paja, excrementos humanos, y un plato conteniendo patatas podridas. En vano se busca allí una cama, una mesa ó una silla. Y es allí donde yacía Bárbara desde 1848.

El aspecto de esta desgraciada criatura medio embrutecida, con el cuerpo cubierto de inmundicias y las piernas encogidas, con las mejillas huecas, con la cabeza súcia y completamente rasurada, con la mirada lúgubre y fija, era espantoso.

El magistrado ordenó que se cubriese á Bárbara con una camisa, y fué en seguida á llamar al obispo. Al aspecto de la víctima, el prelado se mostró profundamente conmovido. Reunió á las monjas y les hizo muy vivos reproches. «De este modo practicáis vosotros la caridad! ¡Así contais entrar en el reino de Dios! ¡Vosotros sois demonios y no mujeres!»

Y cuando las monjas trataban de disculparse: «¡Callaos, miserables, callaos á mi vista! Sois la vergüenza de la religión.... ¡Idos!»

El obispo suspendió inmediatamente al confesor y á la abadesa, que pertenece á una de las familias más ilustres de Polonia.

Cuando Bárbara estuvo á punto de dejar el convento, preguntó con ansiedad si se quería sepultarla de nuevo en su prisión. Interrogada sobre la causa de su secuestro, respondió: «Yo he violado el voto de virginidad; pero aquellas (volviéndose con una expresión indescribible hácia sus hermanas), aquellas no son más puras que yo, y no son tampoco ángeles de candor.» Cuando vió al confesor, casi le aterró, exclamando: «¡Miserable!» Y le dirigió otros epítetos que la decencia no permite reproducir.

Se ha trasladado á Bárbara á un hospital. Se ha abierto una información judicial, pero como las monjas tienen el rostro cubierto de velos espesos, el juez ignora á quién se dirige.

El obispo, segun dicen, hará cerrar el convento.

La justicia ha ordenado el arresto de la abadesa y de su reemplazante.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 3.—Hoy ha vuelto á circular el rumor de la disolución del Cuerpo legislativo como consecuencia de las modificaciones que el Senado vá á introducir en la Constitución del imperio.

Se prepara un gran movimiento en el personal de los prefectos y subprefectos de los departamentos.

LONDRES 3.—M. Gladstone sigue mejor y ha podido asistir hoy á la sesión de la Cámara de los comunes.

VIENA 3.—El Gobierno examina la petición presentada por el ayuntamiento pidiendo la supresión de todos los conventos.

Créese que un proyecto de ley será presentado á las Cámaras, si no para suprimir, á lo menos para reducir el número de dichos conventos.

PARÍS 3.—El ministro del Interior de los Principados Danubianos ha tenido hoy una larga conferencia con el príncipe de Latour d'Auvergne, ministro de los Negocios extranjeros.

Asegúrase que el príncipe Carlos desea ardentemente tener una entrevista con el emperador, y que el viaje á París de su ministro del Interior se relaciona con este deseo.

El mariscal Niel, ministro de la Guerra, ha recaído en su enfermedad.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 29 1/2.
El 3 por 100 francés, á 72-85.
El 4 1/2 por 100, á 103-50.
El 5 por 100 italiano, á 55-45.

LONDRES 3.—Consolidados ingleses, de 93 á 1/8.

Fondos portugueses, á 35 3/8.

DRESDE 4.—Una inmensa desgracia ha sucedido ayer en el distrito de Planen: una explosión ha tenido lugar en un momento en que estaban en las galerías subterráneas de las minas de carbon 400 obreros.

Por la tarde ya 20 cadáveres habían podido ser retirados; pero se teme que los 400 infelices hayan perecido.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000.—A viros judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defuncion, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletín religioso.

AVISO
á los señores curas y hermanos mayores.
Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.
Santos de mañana.—La Transfiguracion del Señor, fiesta en Caravaca, y stos. Justo y Pastor.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Verónicas

Seccion mercantil.

Precios del dia 3.

Trigo del pais, de 44	á 48	rs. f.
Id. extremeño, de "	á "	id.
Id. extranjero, de "	á "	id.
Id. jeja, de "	á "	id.
Cebada, de 21	á 23	id.
Maiz, de "	á "	id.

Cambios del dia 4.

Madrid, par	
Barcelona, 1/2 b.	
Valencia, par 1/4 b.	
Alicante, 1/4 b. 1/2	
Cádiz, 1/4 á 1/2 año.	
Sevilla, idem id. id.	
Málaga, idem id. id.	
Cartagena, par.	
Lorca, 1/2 qto.	
Orihuela, 1/2 qto.	
Paris, 8 d/v. 5, 10	
Marsella, 8 d/v. 5, 10	
Londres, 90 d/v. 50, 20 á 25	

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 2.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado..	25.35
Idem á fin de mes..	25.35
Idem exterior..	29.90
3 por 100 diferido..	25.00
Idem á fin de mes..	00.00
Amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	00.00
Deuda del personal..	00.00
Billetes hipotecarios..	00.00
Billetes de segunda serie..	84.25

PUERTO DE CARTAGENA.
Vapores.
Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedroño.
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Fotografía italiana
de Mr. Bocconi,
CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn. 20
" copias.	" 4
" iluminados.	" 30
" copias.	" 6
" americana.	" 40
" copias.	" 8
" media placa.	" 50
" copias.	" 10
" placa entera.	" 70
" copias.	" 16
" extra-placa.	" 140
" copias.	" 20

Ensamblados con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn. 250
" 2, 0m 90 por 0m 59	" 320
" 3, 1m 05 por 0m 70	" 400
" 4, 2m 05 por 1m 30	" 860

Miniaturas á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre. Se reparte al instante de llegar el correo.

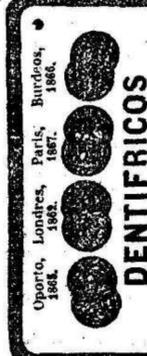
Los números sueltos á dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre

Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo.

Fées de vida.
Se venden en la Comision de Almazan.



DENTIFRICOS DE DETHAN
por el TOCADOR DE LA BOCA
Belleza de dientes, ondas y labios.
POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente.

La Opiata dentifrica es la misma com- posicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martinez, c. Platerias, 55; Lucas Serrano, Farm. c. Cortajeda, Ed. Pico y Brés, c. Ma- yor, 28. — En Alicante, Lor. R. Hernan- dez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Espanola, c. del Sordo, 31.

SOLO Recordemos á los Medicos los servicios que la Farmacia anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas, un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias cronicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 julio 1897, Exposicion ex- Decreto imperial). Caracteres esteri- riores que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia, para las ventas por mayor, Philippe Theulier, pharmacien á Thiviers (Dordogne) España:..... En Murcia, D. Lucas Serrano y Gomez Corlina, Lenceria, 20.

BIOGRAFIAS DE LOS DIPUTADOS A CORTES
de la ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868.
con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.
Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada bio- grafia, habiéndose estrenado al efecto una fundicion.
Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fo- tografias y rectificados en ambos casos antes de proceder á su estam- pacion, con las personas que representan.
Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo pre- cio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los re- tratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

CONSTITUCION DEMOCRATICA DE 1869.
Se venden ejemplares al infimo precio de OCHO CUAR- TOS, impresos en un tomo de 48 páginas en 8.º añadido

con comentarios y notas tomadas literalmente del «Diario de Sesiones». Están de venta en las oficinas de este perió- dico.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de- licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden **DOS CUARTOS** los siguientes libritos:
Modo de rezar el Santísimo Rosa- rio. — Semana del cristiano ó meditacion- es para cada dia de la semana. — Visita á los monumentos en la Semana Santa. — Recomendacion del alma, segun el ritual romano. — Trisagio á la Santísima Trinidad. — El Via-Crucis. — Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion. — Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunior. — La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio. — Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. — Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico. Se vende en la comision de Almazan, Zo- co, 5.

ACEITE DE ABROTANO. (Abrótanum.)

La calvicie era una deshonra para los pue- blos antiguos.—DEVAY.
Sabido es de todo el mundo que el ABROTANO es una planta espe- cial para hacer crecer y conservar el cabello y la barba. No queremos presentarlo al público con anuncios pomposos y exagerados como su- cede con muchos cosméticos. La única recomendacion que podemos ofrecer es un resultado infalible. A cada tarro acompaña una reseña histórico-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instruccion para uso del aceite.

Precios: 5, 7 y 10 rs. vn. frasco.

La correspondencia y pedido á los señores Chavero y Valero, Má- laga. Depósito en Murcia, comision de Almazan, Zoco, 5.

OPRESIONES DE LOS CATARROS, ASMAS, NEURALGIAS, IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respi- ratorios. — PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9. — En MADRID, en Agencia franco-española, 31 calle de Batdrieh sirve los pedidos. — En Murcia, D. Lucas Serrano y Gomez Corlina.

EL POPULAR

diario politico, industrial, agrícola y comercial.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y con- tiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte ma- terial no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion.
Provincias: 24 reales trimestre.
Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Popular en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1869.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y plan- chadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario del Reino de Mur- cia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Calendario del Reino de Mur- cia, con pronósticos del Zarago- zano don Mariano Castillo, á 4 cuartos.
Calendario diamante para bol- sillo, á 3 ctos.
Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Colegio de Sto. Tomás.

En este acreditado establecimien- to, y bajo la direccion de D. Eduar- do Lopez, queda abierta desde el dia 15 del presente, una clase de contabilidad por partida doble, ca- ligráfica en letra inglesa, gótica y redondilla. 15-9

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos,
se vende á 10 rs. en el estable- cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.